

Culiacán, Sinaloa a 10 de octubre del 2019

Asunto: **Aceptación de Invitación No. CV-CEMF--2019-011 I**

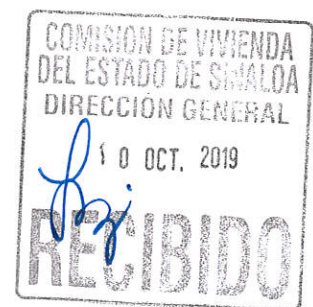
**Arq. Salvador Reynosa Garzón**

*Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa*

Por medio del presente atendiendo a la invitación **No. CV-CEMF--2019-011 I** en la cual se contempla los siguientes:  
Construcción de 5 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Cuatro Milpas, Construcción de 5 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Carricitos, Construcción de 10 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Mochicahui; Construcción de 1 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Huepaco; Construcción de 2 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Constancia; Construcción de 3 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de La Ladrillera; Construcción de 4 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de La Palma; Construcción de 1 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Las Panguitas; Construcción de 1 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Los Taxes; Construcción de 5 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Los Taxes, Construcción de 4 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Potochal; Construcción de 2 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Revolución; Construcción de 2 acciones de Recamara Adicional, en la localidad de Tetamboca, en el municipio de El Fuerte, Sinaloa. Le Informo mi Interés en atender la invitación antes mencionada, así como también atender las visitas y realizar las cotizaciones de las mismas.

Me despido ante usted muy atentamente.

**Ing. Víctor Hugo Beltrán Valenzuela**





SINALOA  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



OFICIO No. CV-DG-425/2019.  
CULIACÁN, SINALOA A 07 DE OCTUBRE 2019.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. VICTOR HUGO BELTRÁN VALENZUELA**  
Calle Racimal 3040  
Col. Cuauhtemoc 80027  
Culiacán, Sinaloa.  
Presente:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CV-CEMF-2019-011 I**

LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, TIENE EL AGRADO DE INVITARLE A USTED AL CONCURSO DE OBRA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CV-CEMF-2019-011 I**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN: SAF-AIP-IED-00-1007/2019

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 DE JULIO DE 2019.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: **CV-CEMF-2019-011 I**

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL, EN LA LOCALIDAD DE CUATRO MILPAS; CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL LA COMUNIDAD DE EL CARRICITO; CONSTRUCCIÓN DE 10 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE MOCHICAHUI; CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE HUEPACO; CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LA CONSTANCIA; CONSTRUCCIÓN DE 3 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LA LADRILLERA; CONSTRUCCIÓN DE 4 ACCIONES RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA; CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DEL LAS PANGUITAS; CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LOS TAXES; CONSTRUCCIÓN DE 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE POTOCHAL; CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE REVOLUCIÓN; CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE TETAMBOCA, EN EL MUNICIPIO DE EL FUERTE SINALOA.

LUGAR DE LA OBRA: EL FUERTE, SINALOA.



RECIBI  
OCTUBRE  
09-05-19



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

3. ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO DE HACIENDA EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA.
4. PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
5. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

DEBERÁ OTORGARSE A LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

#### **VI. PROCEDIMIENTOS GENERALES:**

UNA VEZ ACEPTADA LA INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR SUS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN UN SOBRE CERRADO; EN LA FECHA INDICADA EN EL APARTADO I, INCISO E) DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

AL FINALIZAR LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

#### **VII. ADJUDICACIÓN:**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR CVIVE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.





**SINALOA**  
**SECRETARÍA DE**  
**DESARROLLO**  
**SUSTENTABLE**



**COMISIÓN DE VIVIENDA DEL**  
**ESTADO DE SINALOA**

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO REITERO A USTED, LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN**  
**DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Archivo.

